

El día 14 de diciembre de 2017 fuimos convocados a la Mesa General de Funcionarios para tratar un único tema, las bases de EMA (Encargado de Medio Ambiente), la enésima reunión de unas bases de 2015 que por diversos motivos, siempre ajenos a la parte social, no habían visto aún la luz.

Próximos a su caducidad, con riesgo ya de ello, nos salen ahora con que todo lo hablado anteriormente, queda en agua de borrajas, cambiándose todo aquello que se tenía acordado.

Estas bases se aprueban con el único voto a favor de la UGT, CITAM estaba pensando su postura...

CCOO votó en contra por una razón clara y fundamental. No se separan las plazas para los dos destinos y funciones distintas a las cuales irán destinadas dicha promoción, Limpiezas -Residuos y Jardines.

Misma categoría, misma denominación, pero funciones muy diferenciadas, que pretenden ahora arreglar con un temario común para todos aquellos que opten a ellas.

La modalidad que plantea la administración es mala. Los opositores tendrán que optar a una promoción estudiando temas alejados de su habitual desempeño, e incluso finalmente desempeñando funciones desconocidas, de oficios distintos, con problemas distintos, con funciones distintas...

El empecinamiento de la Administración, y las erróneas decisiones que se han tomado en relación a estas plazas, conllevará que se cubran estas plazas en base a un temario que es un "collage", que abarca cuestiones tan dispares como métodos de plantación en viveros a indicadores de limpieza viaria, vamos unos "EMAs todoterreno".

Es llamativo que la propia Administración, divida en dos Direcciones Generales estos campos de trabajo y gestión, y luego obliguen a sus Encargados, un simple C-1, a saber y controlar de

Mesa de Funcionarios bases de encargado de Medio Ambiente (EMA)

Escrito por Administrator

ambas...

Seguramente, será porque aquellos que negocian estas cosas valen para todo, desde una Dirección General a una Subdirección General, pasando incluso por una Jefatura de Servicio o de Departamento, menos no, eso ya repercutiría en sus salarios.